

# Representantes del Congreso de Alto Bayano son capacitados en conformación de Organizaciones de Base Comunitaria (OBC)



La Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Panamá Este, y la Dirección Nacional de Cultura Ambiental a través de la Sección de Promoción de la Responsabilidad Ambiental, realizó la capacitación sobre el Reglamento de Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Organizaciones de Bases Comunitaria (OBC); de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 32 de 28 de marzo de 2017, a representantes del Congreso General de Alto Bayano, en el corregimiento de Tortí, distrito de Chepo.

Durante esta inducción los miembros del Congreso General de Alto Bayano, manifestaron que mediante una asamblea general donde participan las comunidades de Majé Cordillera, Majé Emberá, Piriati Emberá, Ipetí, Catrigandi y Curtí; elegirán los representantes para conformar una OBC, y a si iniciar el proceso para el reconocimiento de la personería jurídica.

María Arauz, enlace de la Sección de Cultural Ambiental de MiAMBIENTE Panamá Este, manifestó que se está preparando y orientando a las comunidades indígenas en algunos de los proyectos que promueve el Ministerio de Ambiente, en busca de mejorar la calidad de vida en las esta población, a través de alternativas ambientales sostenibles.

De acuerdo a Arauz, las OBC, son una iniciativa que promueve MiAMBIENTE con el objetivo de promover valores e intereses comunitarios, con miras al trabajo, para realizar proyectos propios del desarrollo ambientalmente sostenible en su entorno, sin fines de lucro.

